

RDL plantea entrega ordenada de la concesión a la MML

1. Como es de conocimiento público, desde el 05 de noviembre del presente año Rutas de Lima (RDL) está imposibilitada de cobrar peajes en las estaciones de Villa y Punta Negra, lo cual ha significado que RDL pierda prácticamente la totalidad de sus ingresos. El 31 de octubre RDL apeló la sentencia que dio lugar a la referida suspensión del cobro de peajes, apelación cuyo trámite sigue en curso.
2. Como se informó en un comunicado de fecha 11 de noviembre, esta situación es insostenible puesto que la empresa está consumiendo las pocas reservas que le quedan a una velocidad acelerada. En dicho comunicado, RDL informó que, si la medida no se revertía antes de 3 semanas, la empresa se vería imposibilitada a seguir operando las vías concesionadas. Hoy, habiendo transcurrido 10 días desde nuestra comunicación anterior, tales medidas no se han revertido.
3. En este contexto, el pasado 19 de noviembre se produjo una reunión entre representantes de Rutas de Lima (RDL) y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para tratar esta situación. En tal reunión, y sin perjuicio de reservarnos todos nuestros derechos frente a aquellos actos y omisiones de aquellas entidades y autoridades del Estado peruano que han desembocado en la actual situación de RDL, informamos a la MML que, en caso las medidas judiciales no se reviertan en el plazo indicado, RDL tiene la voluntad de efectuar una transferencia ordenada y pacífica de la concesión, a fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios de las vías.
4. RDL ha puesto en conocimiento de todas las autoridades competentes esta crítica situación (incluyendo entidades del Gobierno Central tales como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio del Interior, entre otras), a efectos de que, dentro del marco de sus competencias, puedan adoptar aquellas acciones necesarias para garantizar la atención de las vías concesionadas, así como la seguridad de los usuarios. RDL no ha recibido respuesta alguna por parte de tales autoridades.
5. RDL y sus accionistas se reservan todos sus derechos frente a los actos del Estado peruano.

Lima, 21 de noviembre de 2025